

¿NECESITA AYUDA PARA PAGAR SU RENTA?

¡Solicite aquí!

rentalassistancepbc.org



Para Calificar:

- El ingreso total del hogar debe ser igual o menor al 50% del ingreso medio del área (AMI) (Debe proporcionar los últimos 6 meses de ingresos)
- El hogar deberá estar en peligro de desalojo (Debe proporcionar aviso/carta de desalojo o renta en atraso, de parte del propietario)
- El hogar deberá demostrar que no tiene recursos para evitar el desalojo (deberá proporcionar los últimos 6 meses de estados de cuenta bancarios)

Beneficios:

- Hogares podrán recibir hasta 12 meses de asistencia con la renta (se proporcionará servicios de manejo de caso y se le reevaluarán los ingresos cada 3 meses)
- Hogares podrán solicitar hasta 6 meses de renta atrasada y el mes actual, en una misma solicitud

Para preguntas o asistencia técnica, visite la lista de preguntas frecuentes (FAQs) en nuestra página web, impresa arriba, o comuníquese a nuestro Centro de Llamadas al 561-355-4792, o por correo electrónico al CSDCares@pbcgov.org.